



Alcaldía Municipal de Nacaome, Valle

Secretaría Municipal

Tel: 2795-4123 Telefax: 2795-4454

Periodo: 2018 - 2022



Nacaome valle 31 de mayo del 2021

Abog. Kellyn Gissel García

Oficina de información publica

Su oficina

Por medio de la presente le remito el Acta de Reunión de Corporación Municipal, para su respectiva publicación en el portal de transparencia, la cual describo de la manera siguiente:

Acta #6 con fecha 30 de marzo de 2021.



Francisco Javier Montalván

Secretario Municipal

ACTA N° 06

Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** de la ciudad de Nacaome, Departamento de valle, siendo las diez con cincuenta y cinco minutos de la mañana, del día martes 30 de marzo del año dos mil veintiuno, en las Instalaciones que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Alcaldía Municipal de Nacaome, presidiendo la reunión el Presidente de la Cámara Legislativa Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, con la Comparecencia de los Señores Regidores que por su orden se describen de la manera siguiente:

Regidor 1°: OLVIN ARIEL MEJIA SANCHEZ

Regidor 2°: CARLOS ROBERTO SAAVEDRA PAZ

Regidor 3°: JOE ALID GARCIA ALVARADO

Regidor 4°: NEPTALI GARCIA

Regidor 7°: JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA

Regidor 8°: SONEYDA FIDELINA RIVERA

Regidor 9°: ALEJANDRO AGÜERO VELASQUEZ

Regidor 10°: VIRGINIA PEREIRA ACOSTA

Ante el infrascrito Secretario Municipal **FRANCISCO JAVIER MONTALVAN GUTIERREZ**, queda fe de todo actuado, desarrollándose la sesión de conformidad a la agenda siguiente:

- 1. COMPROBACION DEL QUORUM**
- 2. APERTURA DE LA SESION**
- 3. MENCIÓN ESPECIAL POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL HONORABLE CORPORATIVO EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA.**
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**
- 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 6. LECTURA DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO PARA SER ADMITIDOS Y AUTORIZAR A LA SECRETARÍA DARLE EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**
- 7. REVISIÓN DE LOS DOMINIOS PLENOS CON SUS EVALUOS CANCELADOS, Y AUTORIZAR A LA SECRETARÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS TÍTULOS DEFINITIVOS DE PROPIEDAD**
- 8. LECTURA DE INFORMES**
- 9. ASUNTOS VARIOS**
- 10. CIERRE DE LA SESIÓN**

DESARROLLO DE LA AGENDA

- 1.** Se comprobó el quórum
- 2.** El Señor Alcalde dio por abierta la sesión

El Señor Secretario Municipal, dio lectura a la agenda de la presente sesión, la cual fue Aprobada sin modificación Alguna.

3. MENCION ESPECIAL POR LA DESAPARICION FISICA DEL HONORABLE CORPORATIVO EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA.

- a) El Señor Alcalde Municipal LIC. VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN lamenta con profundo pesar el sensible fallecimiento a causa del COVID 19; del Honorable Corporativo EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA ya que fungió como miembro de esta Honorable Corporación desde el 25 de enero del 2014 hasta el 26 de marzo del 2021, y es recordado como un Corporativo beligerante y conciliador dentro del pleno.
- b) Solicita la Palabra el Honorable Corporativo JOSE FERNANDO ORTIZ ZELAYA en donde lamenta lo ocurrido con el Honorable Corporativo y a la vez menciona que se debe de realizar un homenaje póstumo a los Compañeros Corporativos que han fallecido en esta administración, haciéndole entrega a sus familias de un pergamino en

donde este estampada la firma de todos los miembros de la Corporación Municipal y hacerle entrega a sus familiares.

- c) En el uso de la palabra el Honorable Corporativo JOE ALID GARCIA ALVARADO menciona que la calle que recién se inauguró en el Barrio Morazán se debe de nombrar con el nombre de Edas Arnoldo Ordoñez Mejía y hacerle entrega de este acuerdo corporativo a sus familia.

A la vez la Honorable Corporacion Municipal emite el siguiente acuerdo de duelo:

ACUERDO DE DUELO

CONSIDERANDO: Que el día viernes 26 de marzo del 2021, se registró el sensible fallecimiento del Lic. EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA

CONSIDERANDO: Que el Lic. EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA era miembro de la Honorable Corporación Municipal desempeñándose en el cargo de Regidor Municipal de nuestro querido Municipio.

CONSIDERANDO: Que la desaparición física del Lic. EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA representa una pérdida irreparable para su familia y el Municipio de Nacaome a la vez doloroso momento para nuestra Corporación Municipal

POR TANTO EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LA CONFIERE.

ACUERDA

PRIMERO: Lamentar profundamente el deceso de quien en la vida fuera del Lic. EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA (QDDG), orar para que la paz y

el consuelo del Señor Jesús sean sobre su familia en este difícil momento de dolor.

SEGUNDO: Elevar plegaria al Todopoderoso por el descanso eterno del alma del Lic. EDAS ARNOLDO ORDOÑEZ MEJIA.

TERCERO: Decretar tres días de duelo, sin suspensión de labores, en nuestra Institución.

CUARTO: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a su esposa, hijos, hermanos y demás familiares.

Dado en la ciudad de Nacaome, Valle a los 26 días del mes de marzo del 2021

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 05 DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR.

- a) Seguidamente el Señor Secretario Municipal procedió a dar lectura al Acta 05 de la sesión ordinaria anterior, la que fue Aprobada con la enmienda en donde el Honorable Corporativo JOE ALID GARCIA ALVARADO se abstiene de votar para la aprobación de emisión Dominio Pleno a favor de **ELVIRA DE JESUS ALVARADO JIMENEZ**, con Tarjeta de Identidad N° 1701-1952-00044, de un lote urbano ejidal ubicado en el Barrio las Cuevitas, Nacaome, Valle, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: **Al Norte, Mide 40.00 metros y colinda con propiedad de Elvira de Jesus Alvarado Jimenez ; Al Sur, Mide 40.45 metros y colinda con calle de por medio y propiedades de Lorena Valle y Adrian Garcia ; Al Este, Mide 20.00 metros y colinda con propiedad de Ocupante Desconocido ; Al Oeste, Mide 20.20 metros y colinda con propiedad de Oscar Andino ;** tiene un área de **808.42** Metros Cuadrados. El solar anteriormente mencionado lo hubo la peticionaria por compra que le Hiciera a los señores; **DIONICIO VILLALOBOS LAZO y VIRGINIA IZAGUIRRE OLIVA**, Según Documento Privado de Compra Venta de fecha 20 de Julio del año 2020.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- a. Seguidamente el Señor Secretario Municipal procede a darle lectura a MANIFESTACION, SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS, SE REVOQUE PERMISO DE COMERCIO; correspondencia enviada por el Abog. ERLIN LENIN PAZ REYES de generales ya expresadas en dicha solicitud, actuando en su condición de representante legal del Sr. PLUTARCO VEGA GALLO en donde expresan en dicha solicitud que el año pasado y mediante consentimiento de su representado se ubicó al señor Anner Josue Marquina con un troco vendiendo licuados, refrescos y otros frente al negocio denominado PUMA NACAOME propiedad de mi representado donde se acredita con copia de escritura pública; y como empresario con responsabilidad social permitió la ubicación por lo cual la alcaldía procedió a otorgarle permiso de operación; en el 2020 mi representado empezó a construir un negocio contiguo a la Gasolinera Puma lo cual se hace más que necesario tener entrada al mismo pero dado que el negocio está frente a dicha construcción se les solicito respetuosamente movieran el troco ya que es perfectamente movable encontrando como respuesta un absoluto rechazo, se les ha citado y no atienden a la ley según ellos el alcalde les autorizo ahí los cual es una clara violación al derecho de propiedad garantizado por la Constitución de la Republica y el cual se está violentando con un simple análisis se puede ver que se están aprovechando de la buena fe de darle la oportunidad de vender lo cual no nos oponemos solo pedimos se respete y se deje libre la entrada al negocio propiedad de mi representado. Se adjuntan imágenes; a la Corporación Municipal con todo respeto: pido admitir el presente escrito junto con los documentos que acompaño, darle el trámite de ley de conformidad a derecho.

b. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en vista de la MANIFESTACION, SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS, SE REVOQUE PERMISO DE COMERCIO; correspondencia enviada por el Abog. ERLIN LENIN PAZ REYES de generales ya expresadas en dicha solicitud, actuando en su condición de representante legal del Sr. PLUTARCO VEGA GALLO en donde solicitan se revoque permiso de operación, se respete y se deje libre la entrada a negocio en construcción propiedad de el Sr. PLUTARCO VEGA GALLO; movilizand troco de venta de licuados, refrescos y otros propiedad de Anner Josué Marquina ; Y en uso de las facultades que la ley confiere; Acuerda:

- 1. Pasar dicho caso a los Departamentos de Catastro y Juzgado de Policía para que resuelvan dicha solicitud de conformidad a ley y derecho.**
- 2. Que la secretaria certifique este punto de acta para que surtan los efectos legales.**

c. se procede a darle lectura a correspondencia enviada por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal, según oficio No 034/2021-UAIM-Nacaome; en donde presenta información para que se certifique punto de acta de los informes presentados los cuales detallan a continuación:

- Detalle de recomendaciones formuladas por la unidad de auditoria interna municipal del periodo comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, detallando las recomendaciones cumplidas y no cumplidas**
- Informe mensual del mes de enero del año 2021**

d. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en vista de la correspondencia enviada por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal, según oficio No 034/2021-UAIM-Nacaome; en donde presenta información para que se certifique punto de acta de los informes presentados los cuales detallan a continuación: Detalle de recomendaciones formuladas por la unidad de auditoria interna municipal del periodo comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, detallando las recomendaciones cumplidas y no cumplidas; Informe mensual del mes de enero del año 2021; Y en uso de las facultades que la ley confiere; Acuerda:

- 1. Aprobar los informes de Detalle de las recomendaciones formuladas por la unidad de auditoria interna municipal del periodo comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020, detallando las recomendaciones cumplidas y no cumplidas y el Informe mensual del mes de enero del año 2021.**
- 2. Que la secretaria certifique este punto de acta para que surtan los efectos legales.**

e. A continuación El Señor Secretario Municipal procedió a darle lectura a la solicitud enviada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través de la Contadora Municipal PM Laura Evelyn Núñez para solicitarles que se nos autorice a la unidad de contabilidad y presupuesto Municipal realizar las siguientes ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al 2021 AMPLIACION POR VALOR DE RECURSO DE BALANCE saldo de cuentas bancarias al 31 de diciembre 2020.

INGRESO

23.7.2.01.02.00 15-013-01	1621,111.82
23.7.2.02.01.00 11-001-01	401,702.02
23.7.2.01.01.00 11-001-01	640.19

32.2.1.01.01.01 15-013-01	0.47
22.1.1.03.01.01 11-012-08	32,655.12
22.2.01.01.01.00 22-140-08	11,640.35
TOTAL INGRESOS	2067,749.97

EGRESOS

08 00 000 001 000 11100 15-013-01	449,722.36
08 00 000 001 000 11800 15-013-01	139,218.75
08 00 000 001 000 11100 11-001-01	640.19
11-02-000-008--000-55110-11012-08	32,655.12
11 06 010 001 000 23400 22-140-08	11,640.35
13 05 000 001 000 54110 15-013-01	207,000.00
11 05 015 000 001 47210 11-001-01	401,702.02
11 05 015 000 001 47210 15-013-01	378,297.98
11 08 000 001 000 54110 15-013-01	84,560.00
11 08 000 002 000 55110 15-013-01	58,485.00
11 08 000 003 000 54200 15-013-01	303,828.20
TOTAL EGRESOS	2067,749.97

AMPLIACIÓN POR TRANSFERENCIA DE PRESIDENCIA (Fondo
Fuerza Honduras (Pandemia Covid-19) secretaria de gobernacion

INGRESOS

22.1.1.02.02.00 .15-011-0520	632,472.00
TOTAL INGRESOS	632,472.00

EGRESOS

11-02-000-009-000-55110-15-011-0520	632,472.00
TOTAL EGRESOS	632,472.00

AMPLIACIÓN POR DONACION (COSUDE) Segundo Desembolso
Proyecto Construcción Obra toma para Captación de Agua
INGRESOS

22.2.4.01.01.01 .15013-0120	2269,617.85
TOTAL INGRESOS	2269,617.85

EGRESOS

11-05-015-000-001-47210-15013-0120	2269,617.85
TOTAL EGRESOS	2269,617.85

- f. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en vista de la solicitud enviada por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través de la Contadora Municipal PM Laura Evelyn Núñez para solicitarles que se nos autorice a la unidad de contabilidad y presupuesto Municipal realizar las siguientes ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al 2021 AMPLIACION POR VALOR DE RECURSO DE BALANCE saldo de cuentas bancarias al 31 de diciembre 2020; y en el uso de la facultades que la ley confiere; acuerda:**

- 1. Aprobar lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través de la Contadora Municipal PM Laura Evelyn Núñez en cuanto se le apruebe las siguientes ampliaciones al presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al 2021 AMPLIACION POR VALOR DE RECURSO DE BALANCE saldo de cuentas bancarias al 31 de diciembre 2020.**
- 2. Que la Secretaria Certifique el Punto de Acta para que surta los efectos legales**

g. A continuación el señor Secretario Municipal procede a darle lectura a correspondencia enviada por SERGIO ALIRIO MEDINA FLORES, Mayor de edad, casado Técnico en Electricidad, Hondureño del Domicilio en Tegucigalpa y por tránsito por esta ciudad, con tarjeta de identidad 1701-1964-00776, con todo respeto comparezco ante esta Alcaldía Municipal en donde solicita Fotocopia de documento que presento El Señor Samuel Belisario Medina Flores, para Solicitud De Dominio Pleno y Certificación del Acta número 4 del punto numero 7 inciso F en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de febrero del año 2003.

1. De los documentos que se hizo valer el Señor Samuel Belisario Medina Flores sobre un predio urbano de la ciudad de Nacaome para que esa municipalidad le extendiera a su favor el Dominio Pleno, el Cual fue aprobado en Sesión Ordinaria Celebrada el 4 de Febrero del 2003 por esa Corporación Municipal.

2.-Certificación del Acta punto numero 7 inciso f del acta 4 celebrada en Sesión Ordinaria el 4 de febrero del 2003 en base de los hechos y consideraciones legales siguientes:

1. Resulta Señor Alcalde que en 1979 mi padre Sergio Alirio Medina Reyes compro este predio al Señor Trinidad Álvarez mediante contrato Privado pagadero en cuotas mensuales.

2. en 1980 mi padre muere y los hijos decidimos pagarle el terreno al señor: TRINIDAD Álvarez quien nos concedió el dominio útil de dicha propiedad, incluyendo en ese dominio útil al señor Belisario Medina Flores como uno de los propietarios

3. mis hermanos y yo siempre tuvimos la posesión de esa propiedad y ahora que hemos decidido dividirla en partes como es lo correcto nuestro hermano Samuel Belisario Medina Flores sale que esa Municipalidad le Otorgo únicamente a él, el dominio pleno.

4. Como es posible que todos adquirimos la propiedad y el señor Trinidad Álvarez nos concedió a todos la posesión y el Dominio útil, no nos explicamos cómo esa corporación Municipal solamente a él le otorgo Dominio Pleno.

5. Es por esta razón alcalde que estamos solicitando fotocopia de los documentos que el Señor; Samuel Belisario Medina Flores presento como propietario de dicho inmueble y esa Municipalidad se amparó en ellos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundo la presente solicitud en el artículo 80 de la Constitución de la Republica

PETICION

Al señor Alcalde respetuosamente pido: admitir el presente escrito y facilitarme los documentos solicitados, bajo mis costas y extenderme la Certificación del punto de Acta numero 7 Inciso f Acta numero 4 celebrada en Sesión Ordinaria el 4 de febrero del año 2003. Y en definitiva resolver conforme a lo solicitado.

h. Seguidamente se procede a darle lectura a correspondencia enviada por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal, según oficio No 051 /2021-UAIM-Nacaome; en donde presenta información para que se certifique punto de acta de los informes presentados los cuales detallan a continuación:

- Informe Mensual del mes de febrero año 2021, adjunto los anexos siguientes:
 - Oficio No 046/2021-UAIM-NACAOME
 - Oficio No 048/2021-UAIM-NACAOME
 - Oficio No 049/2021-UAIM-NACAOME
- Informe de cuenta de tesorería del ejercicio del periodo cuarto trimestre año 2020.
- Remisión de información a la Corporación Municipal año 2020 y año 2021 a la fecha.

Para que posteriormente se certifique el punto de acta de los informes presentados.

i. LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en vista de la correspondencia enviada por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal según oficio No 051 /2021-UAIM-Nacaome; en donde presenta información para que se certifique punto de acta de los informes presentados los cuales detallan a continuación:

- **Informe Mensual del mes de febrero año 2021, adjunto los anexos siguientes:**
 - **Oficio No 046/2021-UAIM-NACAOME**
 - **Oficio No 048/2021-UAIM-NACAOME**
 - **Oficio No 049/2021-UAIM-NACAOME**
- **Informe de cuenta de tesorería del ejercicio del periodo cuarto trimestre año 2020.**
- **Remisión de información a la Corporación Municipal año 2020 y año 2021 a la fecha.**

Para que posteriormente se certifique el punto de acta de los informes presentados; y en el uso de las facultades que la ley confiere; acuerda.

- 1. Aprobar lo solicitado por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal según oficio No 051 /2021-UAIM-Nacaome.**
- 2. Que la secretaria certifique punto de acta para que surtan los efectos legales.**

j. Seguidamente El Secretario Municipal procedió a darle lectura a la correspondencia enviada por un grupo de vecinos de la Colonia Abraham Zuniga en donde solicitan a la Honorable Corporación Municipal, se les otorgue permiso para poder detener la cerca del señor Erasmo Reyes ya que se ha tomado varios metros de la calle y esto hace que se haga más estrecha e impida la entrada de vehículos cosa que afecta a varios vecinos; dicha construcción se encuentra en la Colonia Abraham Zuniga calle hacia las Balitas una cuadra del taller mecánico del señor Pablo Flores; firman María Elena Núñez 1701-2000-01254, Allan Fabricio Canales 1708-1998-00015, Fidelina Díaz 1701-1979-03545, Dominga Núñez Canales 1708-1980-00272, Wendy Izaguirre 1701-1995-02751, Yuri Karina Peña 1701-1996-02190, Elvin Oseguera 1701-1989-01158, Brenda Rodas 1701-1985-02130.

k. **LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL en vista de la correspondencia enviada por un grupo de vecinos de la Colonia Abraham Zuniga en donde solicitan a la Honorable Corporación Municipal, se les otorgue permiso para poder detener la cerca del señor Erasmo Reyes ya que se ha tomado varios metros de la calle y esto hace que se haga más estrecha e impida la entrada de vehículos cosa que afecta a varios vecinos; y en el uso de las facultades que la ley confiere; acuerda.**

1. **Pasar dicho caso a los Departamentos de Catastro y Juzgado de Policía para que resuelvan dicha solicitud de conformidad a ley y derecho.**
2. **Que la secretaria certifique este punto de acta para que surtan los efectos legales.**

- I. Seguidamente se procede a darle lectura a correspondencia enviada por la PM Lilia Esperanza Rodríguez jefa del departamento de Auditoria Interna Municipal, según oficio No 048 /2021-UAIM-Nacaome en donde dicho oficio se establecen los REQUISITOS QUE LAS MUNICIPALIDADES DEBEN PRESENTAR PARA ACCEDER AL DICTAMEN FINAL PARA LA GESTION DE LA TRANSFERENCIA MUNICIPAL; en donde menciona todos los documentos administrativos financieros que deben ser presentado en versión electrónica y el original en físico, adjuntando certificaciones de puntos de actas de aprobación de la Corporación Municipal debiendo entregar la documentación para acceder: a) primer trimestre a mas tardar el 31 de enero; b)segundo, tercero, cuart

7.- LECTURA DE INFORME.

No hubo lectura de informes.

8.- ASUNTOS VARIOS

No Hubo asuntos Varios

Una vez concluida las participaciones el Señor Alcalde Municipal **LICENCIADO VICTOR MANUEL FLORES MONTALVAN**, dio por cerrada la sesión siendo las tres con treinta y tres minutos de ese mismo día.